

NOMBRE: OLIVER FAUSTINO PAREDES MORATAYA

DOCENTE: Dra. ITZEL CITLAHI TREJO MUÑOZ

MATERIA: SEXUALIDAD HUMANA

MARTICULA: 422421066

SEMESTRE: 3

GRUPO: A

LIC. EN MEDICINA HUMANA

FECHA DE ENTREGA: 16/09/2022

UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS TAPACHULA

La sexualidad Conceptos básicos

El término "sexo" se refiere a una dimensión esencial del ser persona: con base en el género, incluye el sexo, el género y la identidad de género, la orientación sexual, la pornografía, la asociación y el amor y la reproducción. Se experimenta o expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de una interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales si bien el sexo puede incluir todos estos aspectos, no es necesario experimentarlos o expresarlos todos. En resumen, el sexo se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos salud sexual la salud sexual es la experiencia de lograr un bienestar físico, psicológico y sociocultural permanente relacionado con el sexo. La salud sexual se encarna en la expresión libre y responsable de la sexualidad, que promueve el bienestar personal y social armónico y enriquece así la vida personal y pública. No es sólo la ausencia de disfunción o enfermedad o ambas. Para lograr la salud sexual, los derechos sexuales de las personas deben ser reconocidos y garantizados.

Grecia y Roma Judea: El Cristianismo

Después de aprender sobre la sexualidad en los mundos judío y musulmán, veremos la sexualidad en el mundo cristiano, por lo que ya conocemos los tres principales conceptos monoteístas de la sexualidad en el mundo el primer aspecto que llama la atención es que muy poca gente sabe que Jesucristo mencionó el tema de la naturaleza humana. Sin embargo, la Iglesia está profundamente preocupada por la ética sexual de millones de personas el texto de referencia en la cristiandad es la Biblia, que contiene el Antiguo y Nuevo Testamento, incluidos los cuatro Evangelios y las cartas de Pablo, Con la legalización del cristianismo en el Imperio romano, bajo el mandato del emperador Constantino, se busca establecer sus doctrinas y generalizarlas. Además del estudio de la Biblia, buscó la ayuda de teólogos y filósofos, que se basaron en la austera filosofía griega, que valoraba el espíritu por encima del cuerpo fue San Agustín el que reformó radicalmente la visión cristiana del sexo, argumentando que el deseo sexual había hecho que Adán aceptara la propuesta de Eva de probar la fruta prohibida del Árbol de la Sabiduría. Esto significa que se asocia por primera vez el deseo sexual con los orígenes del pecado, Sin embargo, la aparición de Martin Lutero, en el año 1517, con su reforma protestante, significa un cambio muy importante, pues rechaza las doctrinas sexuales de San Agustín de que el sexo era pecaminoso, es decir, rompe el vínculo entre sexo y pecado original. Lutero declara que el sexo entre un hombre y una mujer era un regalo de Dios, siempre que éste se diera dentro del matrimonio el cristianismo se basa pues en la idea de que la sexualidad humana fue creada por

Dios con la única finalidad de la procreación dentro del matrimonio. La pareja sexual actual es una relación íntima, emocional y espiritual a través de la relación sexual, El cristianismo promueve siempre el matrimonio. Sin embargo, el sexo fuera de él y el sexo por placer son aceptadas como parte normal del comportamiento humano por algunas iglesias, sectas y grupos denominados progresistas. Esta concepción nunca es tolerada por la Iglesia católica en el evangelio de San Mateo se dice “El hombre dejará padre y madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne... por lo tanto, lo que Dios juntó, no lo separé el hombre”.

Sexualidad y Edad Media

La Edad Media es el período de la historia desde el año 476 (final del Imperio Romano) hasta el descubrimiento de América en 1492. La sexualidad estuvo muy reprimida en la Edad Media. Muchos historiadores definen la Edad Media en la Europa cristiana como un período de declive y retroceso cultural, social y económico. Y en otras culturas, como la musulmana, lograron grandes cosas, incluido el califa de Córdoba. La Edad Media en la Europa cristiana fue un período de desarrollo del feudalismo, que formó relaciones de poder y servidumbre entre señores y vasallos todos estos conceptos contenían enseñanzas cristianas que caracterizaban todas las áreas de la vida en ese momento. La iglesia impone una cosmovisión centrada en Dios que conduce al control total sobre la vida cotidiana marca una época en la que todo lo que significa sexo es muy regresivo y reprimido, por lo que tiene un carácter muy específico. La sexualidad en la Edad Media se consideraba pecaminosa, reprobable y peligrosa. Pero también como la más soñadora, la más contemplativa y la más silenciosamente sedienta el cristianismo distingue entre dos tipos de sexualidad: la primera como comportamiento natural y la segunda como comportamiento antinatural. matrimonios medievales la iglesia impuso a la sociedad medieval que el sexo solo es posible en el matrimonio y tiene un propósito reproductivo específico usan dos términos: "dialetio", que es el amor honesto y fiel en el matrimonio, y "honesta copulatio", que es la sexualidad motivada por la pureza reproductiva. Como hemos visto, el pensamiento medieval se caracterizó por una iglesia que veía la sexualidad como una enfermedad por eso, promovemos la castidad, porque aporta un valor intrínseco y trascendental que nos llevará a salvar nuestra alma. La virginidad es el estado ideal para que la iglesia regrese antes de la caída, antes del pecado original, cuando no querían sexo ni pareja, era porque tenían la gracia de Dios que había vencido su naturaleza pecaminosa.

El renacimiento

La Inquisición castigaba duramente las prácticas sexuales “contra natura”, es decir, no destinadas expresamente a la procreación; entre ellas, el bestialismo, la homosexualidad y la masturbación. Contra esta última legisló, en 1532, el

emperador Carlos V (Carlos I de España): quienes eran pillados in fraganti se enfrentaban a la pena de muerte.

La masturbación femenina era considerada un acto abominable que probaba que las mujeres carecían de control propio; el sexo extramarital y la prostitución estaban reservados a los varones; el adulterio femenino se castigaba a menudo con la muerte... Esa época en muchos aspectos progresista y reivindicativa del hombre apenas supuso cambios para la mujer. Sometida a las “tres obediencias” –al padre de soltera, al marido de casada y al hijo o hermano si se quedaba soltera o enviudaba–, sólo tenía a su alcance el matrimonio, el convento o la soltería. La mínima transgresión suponía una deshonra pero, aun siendo una época de opresión patriarcal, se apreciaban ciertos cambios tímidos en el paradigma. Ellas seguían subordinadas a los varones en el plano social, pero empezaron a despuntar algunas que pudieron recibir cultura superior, y en Italia tuvieron mayor libertad; una libertad que incluía el sexo. Esta excepción eran las cortesanas, que en la República de Venecia –donde ejercían la prostitución casi 12.000 mujeres– disfrutaban de un clima más tolerante. Las más cotizadas eran las que, aparte de sus atractivos físicos, aportaban cultura y conversación sobre Historia, Filosofía, Literatura... Cuanto más cultas, más valoradas. Ofrecían más que relaciones carnales y desempeñaban un papel social vetado a las esposas de los prohombres, recluidas en el hogar en su afán por combatir la Reforma protestante y su peligrosa tolerancia, la Contrarreforma, basada en las directrices del Concilio de Trento (1545-1563), apostó por un control más férreo de la población, incluido por supuesto el sexo. Éste sólo se contemplaba entre hombre y mujer desposados por el ceremonial cristiano, y con el fin de tener hijos y practicando la postura autorizada, la “natural”: la mujer debajo, pasiva y sometida. Quedaban terminantemente prohibidos el sexo oral y anal; pero también debían reprimirse el deseo desmesurado (voluptas), las fantasías depravadas (delectio fornicationis) y los tocamientos (contactus partium corporis). Tampoco podía practicarse el coito en días sagrados y festividades religiosas. Y muchos textos cristianos recomendaban a los esposos recitar salmos “para disfrutar lo menos posible”.

Estudios sobre el comportamiento sexual: Alfred Kinsey, Masters y Johnson

La sexualidad difiere entre culturas y el contexto sociohistórico en el que se desarrolla en la prehistoria hubo dos fases: la monogamia natural y la monogamia destinada a asegurar la herencia familiar en el Antiguo Testamento se indicaban las normas de comportamiento sexual de la época en el judaísmo, el matrimonio es para la posteridad, y una esposa judía tiene el "privilegio" de compartir el favor de su esposo con otras esposas secundarias, pero si engaña, será apedreada en la cultura egipcia, el incesto estaba permitido y la circuncisión durante la adolescencia

era un ritual. En Grecia, la homosexualidad gay se tolera entre los jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas. En Atenas, las mujeres no podían ir solas, lo cual era privilegio exclusivo de las hetairs (prostitutas destacadas). En la Edad Media, la iglesia apoyó el matrimonio monógamo y declaró que el instinto sexual era demoníaco. En 1530, la Reforma protestante de Martín Lutero reconoció el primer divorcio de Enrique VIII y le exigió que se divorciara de Catalina y se casara con Ana Bolena. A finales del siglo XV aparecieron en Europa las enfermedades venéreas, consideradas un castigo de Dios. En los siglos XVIII y XIX o durante la época victoriana, los actos sexuales como la masturbación se consideraban inapropiados. En 1882, se publicó "Psicosis sexual" de Richard Craft-Ebbing, en el que describía el comportamiento sexual patológico. El médico vienés Sigmund Freud (1856-1939) demostró la trascendencia del individuo sobre la sexualidad. Su teoría de la personalidad es esencial para el desarrollo sexual. Acuñó el término "sexualidad" con la energía generada por todas las actividades humanas. Casi al mismo tiempo que Freud, el médico británico Havelock Ellis publicó su psicología del sexo. Describió la sexualidad masculina y femenina como iguales y rechazó las afirmaciones de que la masturbación causaba locura. Margaret Sanger inició el movimiento de control de la natalidad en los Estados Unidos y publicó artículos sobre la sexualidad femenina entre 1922 y 1927. La activista feminista Jeramina Greer publicó su libro *The Female Eunuch*, considerado un bastión del movimiento feminista. Alfred Kinsey inició el estudio sistemático de la sexualidad, y en 1966 Masters y Johnson publicaron su libro *Human Sexual Response*, en el que afirmaban que tanto hombres como mujeres tienen la misma respuesta sexual. El análisis histórico muestra que la sexualidad no es simple porque depende del contexto sociohistórico y cultural en el que se desarrolla.

Bibliografía

Acuña de Figueroa, F. E. (1922). *Nomenclatura y apología del carajo*. Montevideo, Uruguay: Claudio García.

American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders - DSM-IV*.

Washington, D.C., US: Author.

Anmuth, L. y Villalonga, M. (2011). *La rutina sexual en la pareja*. Rosario, Argentina: Asociación rosarina de

estudio y asistencia psicológica. Recuperado de <http://www.areap.com.ar/articulo/esta-noche-no-la-rutinay-el-deseo-sexual-en-la-pareja-0>

Auerbach, R. & Kilmann, P. R. (1977). The effects of group systematic desensitization on secondary erectile

failure. *Behavior Therapy*, 8(3), 330-339. doi: 10.1016/S0005-7894(77)80065-8

Basson, R. (2000). The female sexual response: A different model. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 26(1),

51-65. doi: 10.1080/009262300278641

Basson, R., Brotto, L. A., Laan, E., Redmond, G. & Utian, W. H. (2005, May). Assessment and management of

women's sexual dysfunctions: problematic desire and arousal. *Journal of Sexual Medicine*, 2(3), 291-300.

DOI: 10.1111/j.1743-6109.2005.20346.x